

Número 2133

**LOS ALCÁZARES****EDICTO****Modificación de las NN. SS. de Planeamiento en la U.E. número 5 del suelo urbano de Los Alcázares**

Aprobado, con carácter inicial, por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de enero de 1998, el proyecto de modificación puntual de las NN. SS. en la Unidad de Ejecución número 5 del Suelo Urbano de Los Alcázares, se expone al público, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen oportunas.

Al mismo tiempo se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las áreas afectadas por el proyecto.

Los Alcázares a 22 de enero de 1998.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Número 1826

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación definitiva de la cuenta de liquidación definitiva del Estudio de Detalle Ciudad número 10 de Murcia (Gestión 0172GR90)**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1997, acordó aprobar definitivamente la Cuenta de Liquidación Definitiva del Estudio de Detalle Ciudad número 10 de Murcia.

Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración Pública, así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Según el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 12 de enero de 1998.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 1827

**SANTOMERA****EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1998, aprobó inicialmente la ordenanza fiscal reguladora de precio público por utilización de la casa de la naturaleza situada en el pantano de Santomera.

Por lo que el expediente se expone al público por plazo de treinta días para que los interesados puedan examinarlo y presentar en su caso las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

Santomera a 22 de enero de 1998.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

Número 1823

**ALCANTARILLA****ANUNCIO**

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1998, por la Comisión de Gobierno, acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares, por la que se regirá la contratación relativa a la ejecución de las obras de "Ordenación y parque calle Secretario Ruiz P", incluida dentro del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 1998, número 35.

**Tramitación:** Anticipada del expediente de gasto (Art. 70.3 L.C.A.P.).

**Procedimiento:** Abierto.

**Forma de adjudicación:** Subasta.

**Tipo de licitación:** El presupuesto para la presente licitación asciende a un importe de 10.755.891 (diez millones setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y una). Incluido Beneficio Industrial, Gastos Generales e IVA, así como los honorarios por Dirección Facultativa, Inspección y vigilancia no técnica de las obras.

**Plazo de ejecución:** El plazo para la ejecución de las obras, será de dos meses.

**Garantía provisional:** Doscientas quince mil ciento dieciocho (215.118) pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatrocientas treinta mil doscientas treinta y seis (430.236) pesetas.

**Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones:** El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en Madrid, s/n., 30820-Alcantarilla (Murcia), teléfonos 968/893920 y 968/893411, en horario de de 9 a 13 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el referido anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Igualmente, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, sita en Plaza de San Pedro, 1, 30830-Alcantarilla (Murcia); teléfono centralita 968/800250, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día en que aparezca publicado el citado anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en horario de 9 a 13 horas, se presentarán las plicas, en dos sobre cerrado y con los requerimientos contenidos en el Pliego elaborado al efecto.

Alcantarilla a 4 de febrero de 1998.—El Teniente de Alcalde del Área de Hacienda, Personal y Régimen Interior del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, Juan José Gómez Hellín.